



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5997338 de 29/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Paula Andrea Quitian Cruz

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.018.471.411

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el desarrollar del Plan Anual de Trabajo, sus actividades acordes a los programas de Gestión establecidos para el Centro electricidad, electrónica y telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital, conforme a los lineamientos que profiera la Dirección General, Grupo de seguridad y salud en el trabajo del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Despacho Regional de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Distrito Capital, y que sean aplicables al Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Distrito Capital, y director o subdirectores (Regional Distrito Capital y Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Distrito Capital y Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos), mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo, lo anterior sin perjuicio de las



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.

13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.
15. investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Distrito capital Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Distrito Capital y Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la Dirección Regional Distrito Capital Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
21. Apoyar el desarrollo de las auditorías internas y externas en la Regional Distrito Capital y Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones. Y llevar a cabo el desarrollo de auditoría en caso de ser seleccionado como auditor interno acorde a los lineamientos emitidos por la dirección de planeación.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá, D.C, AV. Carrera 30 # 17 – 38 Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones -SENA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses, 2 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 29 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de abril de 2025

VALOR DEL CONTRATO: Treinta Y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.
(\$38.500.000).

SUPERVISOR: EDILMA SANDOVLA MOJICA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 46671408

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO _x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$38.500.000
Valor Ejecutado	\$38.500.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

<p>Se realizó la evaluación del componente de Seguridad y Salud en el trabajo de treinta y ocho procesos de contratación del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realizan cuatro informes de gestión por dependencias del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realizaron veinte invitaciones a charlas, transferencias de conocimientos y capacitaciones.</p>
<p>Se realizan diez entregas de gestión documental dependencias del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realiza la carga de los sesenta estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realiza el acompañamiento de seis compañías de clima laboral y capacitaciones del eje mentalmente saludable para el Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realiza el acompañamiento de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial a setenta funcionarios y contratistas del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realiza el seguimiento de recomendaciones de Medicina preventiva a quince funcionarios del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realizan seis capacitaciones específicas a los trabajadores oficiales del centro de formación en uso de epp, uso del kit de derrames y resigo químico a los seis trabajadores oficiales del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>
<p>Se realizan doce informes periódicos mensuales reportando el avance de todas las actividades ejecutadas en el centro de formación, Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.</p>



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se realiza el diligenciamiento de veinte cuatro mediciones de indicadores de seguridad y salud en él trabaja, Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones
Se realiza la investigación y seguimiento de las acciones de mejora de los accidentes presentados en el centro de formación, Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se envía mensualmente informe de accidentalidad del centro de formación, Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se actualiza la base de datos de los brigadistas una vez al año y mensualmente se realiza el seguimiento a la disponibilidad para el Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realizan cuatro actualizaciones a la matriz de requisitos legales del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realizan una actualización a la matriz de identificación de peligros y riesgos del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realizan doce inspecciones planeadas de los diferentes programas del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realizan tres actualizaciones del plan de emergencias de la sede principal y las subsedes del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realiza la emisión de un concepto técnico en materia de seguridad y salud en el trabajo para una sede e arriendo del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realizan cinco capacitaciones sobre le programa de tareas críticas de la regional DC. Y del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.
Se realiza la atención de una auditoría externa del ICONTEC en el Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se atienden veinte reuniones internas del centro de formación, Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.

Se realiza la inspección de veinte botiquines para la atención de primeros auxilios del Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

--

SANCIONES: SI__ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades